

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Procedimiento: Contrato de Homologación según lo establecido en las Instrucciones Internas de Contratación de CONTURSA.

Órgano de contratación: El Consejero Delegado en base a las competencias conferidas por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2022.

Denominación del contrato: Homologación del servicio profesional de fotografía y video, en cualquiera de los espacios en los que Contursa realice su actividad.

Objeto del contrato: Servicio profesional de fotografía y video, en cualquiera de los espacios en los que Contursa realice su actividad, según lo establecido en las bases que rigen el procedimiento de homologación.

Justificación de la necesidad de realizar la contratación: Atender los requerimientos derivados de la organización de ferias, certámenes y eventos, objeto de la actividad de la sociedad, tanto propias como de terceros.

Duración de la Homologación: Desde su adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2022.

Prórrogas del contrato: No procede.

Lugar de ejecución del contrato: En el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y aquellos lugares donde Contursa realice su actividad.

Importe de Licitación (Importe correspondiente al periodo inicial del contrato, IVA excluido): 60.000,00 €.

Importe de Licitación IVA incluido: 72.600,00 €.

Importe estimado: (Importe de licitación más el importe correspondiente a las posibles prórrogas y modificaciones del contrato, IVA excluido): 60.000,00 €.

Forma y periodicidad de pago: Contra factura con informe detallado donde se desglosen los servicios realizados, así como las acciones y proyectos concretos llevados a cabo y los costes.

Quedando acreditada la necesidad del contrato que se pretende licitar, así como certificando que no se está alterando el objeto del mismo con el fin de evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación, y considerando que la prestación de servicios/entrega de suministros tiene autonomía y sustantividad propias, se propone la misma al Órgano de Contratación, por el responsable técnico de la misma.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital
Adjunta al Departamento de Servifibes

Código Seguro de verificación **fi6RPTVhMK0sgN9qyOLn2A==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/fi6RPTVhMK0sgN9qyOLn2A==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Yolanda Gutierrez Rios		FECHA	23/05/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fi6RPTVhMK0sgN9qyOLn2A==	PÁGINA	1/1
 fi6RPTVhMK0sgN9qyOLn2A==				